

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 26 de noviembre de 2024 tiene lugar la octava sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 17:25 horas **de manera telemática** a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Hernán Mejías Pinto	Representante de los alcaldes
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Nuñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Fernanda Lozano Wiedmaier	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública
Rodrigo Labarrera Alfaro	Ministro de fe
Oscar Mierzejewsky Tapia	Jefe Participación y Vinculación Territorial
María Victoria Poblete Muñoz	Subdirectora Planificación y Control de Gestión

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La octava sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente subrogante del Comité Directivo Local, Franco Bulnes Huentén, quien presenta los temas que se trabajarán en la sesión. Estos serán:

1. Estado de avance de instalación y acciones necesarias para el traspaso del servicio educativo.

Además, se pide incorporar por parte del servicio, la presentación de las definiciones estratégicas 2024-2026 y una cuenta de lo que fue la jornada con consejos escolares y parvularios del territorio.

Aprobación puntos de tabla Sesión Ordinaria N°7 con incorporaciones

Nombre	Votación
Franco Bulnes Huentén	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Fernanda Lozano Wiedmaier	Aprueba

Se aprueba la tabla con sus respectivas incorporaciones de manera unánime. Se voto a viva voz y alzando la mano.

Tema 2: Estado de avance de instalación y acciones necesarias para el traspaso del servicio educativo.

La subdirectora de Planificación y Control de Gestión, María Victoria Poblete, presenta el informe estado de avance de la instalación y acciones necesarias para el traspaso del servicio educativo.

Sobre ello indica entre otras cosas que: planificación del presupuesto 02 - Trabajadores y trabajadoras de Jardines, Salas Cuna, Ecuelas y Liceos- se encuentra finalizado a la fecha de presentación. La preparación de mantenciones de las unidades educativas y la elaboración de plan para mantenciones de verano de los establecimientos traspasados para enero del 2025 se encuentra terminado. El Plan Anual se encuentra en proceso, solo a la espera de la aprobación por resolución. El nombramiento del director ejecutivo, de los segundos niveles jerárquicos por Alta Dirección Pública, la contratación de cargos esenciales, concursos internos se encuentran todos finalizados, mientras que se está avanzando en el apartado de concursos abiertos en los tiempos programados. La apertura de cuentas corrientes programa 02, habilitación y control del servicio en plataformas financieras se encuentra listo. La habilitación de oficinas del SLEP está próximo a terminar según lo planificado para el año 2024. El sistema de remuneraciones y pago de remuneraciones del programa 01 está finalizado. La simulación del pago de remuneraciones del programa 02 está en proceso, pero ya se ha realizado anteriormente. Las compras críticas programa 02 están avanzando según lo presupuestado y está siendo paralelamente monitoreado por la Dirección de Educación Pública. Sobre la preparación del transporte escolar, se firmó acuerdo con Cerrillos para mantener el transporte escolar y en Maipú se está en conversaciones para que le municipio mantenga el transporte, mientras que en paralelo se buscan alternativas para garantizar lo anterior. Respecto a la instalación de la gobernanza local, se ha hecho un trabajo a contar de octubre del 2023 donde se ha visitado todo el territorio, además de reuniones permanentes con los distintos actores que componen la comunidad educativa. El servicio a la fecha cuenta con una cartera de infraestructura con

proyectos de conservación, entre otros. Se encuentra tramitada la resolución que reconoce la calidad de sostenedor del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina a contar del 1 de enero del 2025. Contratos vigentes con sistemas educativos: se está levantando la información. Contratos relacionados con servicios de impresión u otros, se está realizando el proceso licitatorio. En cuanto a la revisión de los maestros de remuneraciones se han hecho diversas auditorias para pagar correctamente a contar de enero. Se está monitoreando el estado actual de conectividad en el territorio, así como levantando la información para la creación de correos de los nuevos funcionarios del nivel central y del servicio educativo del territorio. Por su parte, el sistema de inventario está en proceso de revisión para su adjudicación. El PME inicial está avanzado, se entregaron en ese sentido lineamientos a todos los establecimientos del territorio para su formulación. Se están validando las cuentas de trabajadores para pago de remuneraciones, ya habiendo realizado un pago de manera satisfactoria en casi la totalidad de las cuentas. De las 33 acciones evaluadas, solo dos se encuentran en estado “No iniciado” y que responden a los plazos en que estos deben ejecutarse en función de la recepción del servicio educativo.

El representante Hernán Mejías, presenta preocupación por la realización de los PME 2025. El director ejecutivo responde que el PME es de transición en caso de los SLEP que entran en vigencia a contar del 1 de enero. Hace un mes se les mandó a todos los establecimientos una propuesta para el PME año 1 del SLEP. Todos los establecimientos estuvieron de acuerdo en lo general que lo propuesto. Hasta el 15 de diciembre se recibirán observaciones y los primeros días de enero los PME serán cargados al sistema para efectos de cumplir con lo indicado por la ley y contar con la transferencia de recursos de la Subvención Escolar Preferencial. Se está a la espera de los últimos colegios que no han contestado. Lo ideal es a octubre de cada año tener listos los PME del año siguiente, lo que facilitará una diversidad de procesos relacionados. En esta oportunidad los PME estarán desde marzo. Para esto se revisaron todos los PME del territorio y se intentó hacer conversar todos ellos en un gran PME general.

El Director ejecutivo, para efectos de reforzar algunos puntos ante el Comité Directivo Local, comenta que hubo una reunión de todos los directores ejecutivos cohorte 2023 junto al Ministro de Educación. En la ocasión, se presentó el estado de trabajo en relación a una serie de nudo críticos levantados por la comisión de educación del senado, nuestro servicio tuvo un estado de cumplimiento de prácticamente el 100%. Esto ha sido resultado del trabajo de los funcionarios del servicio local y también de todos los actores que son parte del sistema. En ese sentido agradece la labor realizada por el Comité Directivo Local. Se han realizado distintos procesos para asegurar el correcto traspaso. Hace unas semanas se transfirió 1 peso a las cuentas de todos los futuros trabajadores del SLEP Santa Corina. Esta acción se volverá a repetir en el mes de diciembre. En el pago, solo 6 cuentas fueron rechazadas. En la recopilación de información se han identificado otros errores, los cuales se busca estén resueltos para el próximo pago. Aparte, se ejecutaron dos procesos de pago simulado, donde se

obtuvo 11.5% de error en la primera prueba. En la segunda el error fue de 1,2%, lo que es un avance significativo. Estamos trabajando para pagar bien, para que lo administrativo esté lo más resuelto posible para empezar a hablar de lo pedagógico, del modelo educativo territorial, de avanzar con esta nueva institucionalidad y su instalación exitosa. Nuestro primer día de clases será el 2 de enero con 42 jardines infantiles y salas cuna.

Tema 3: Definiciones estratégicas SLEP Santa Corina 2024-2026

El SLEP realizó dos jornadas de trabajo en marzo y agosto del 2024 para la elaboración de las definiciones estratégicas. En primer lugar, se tuvo que realizar la misión institucional. En ese sentido la ley señala lo que debemos hacer. En nuestro caso la misión es *“Proveer un servicio de educación pública, de **carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo** para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, mediante la implementación de **procesos de mejora continua** de la **calidad del servicio**; impulsando la **colaboración y el trabajo en red**; la **capacitación y desarrollo permanente de todos los actores** del proceso educativo, la **innovación pedagógica** y la **participación ciudadana** de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio.”*

Sobre los objetivos 2024-2026 se encuentran: a. Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes; b. Incrementar capacidades de liderazgo (equipos directivos, docentes y funcionarios); c. Implementar institucionalidad territorial; d. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los E.E; e. Gestionar eficientemente los recursos.

La presentación tiene como finalidad, que el Comité Directivo Local visualice hacia donde avanzará la discusión del Plan Estratégico Local. Se está avanzando en una metodología participativa para la realización de este plan que se proyecta a seis años.

El representante Hernán Mejías señala que para que existan buenos aprendizajes, hay que poner atención a la convivencia escolar y considera importante incorporarlo o visualizarlo en alguna línea estratégica, lo que es recibido por el servicio local.

La representante Patricia Miranda consulta si esos objetivos tienen indicadores para su medición. Subdirectora señala que la formulación del Plan de Mejoramiento a la Gestión 2025 contiene elementos de medición de estos objetivos trazados.

Tema 4: Cuenta director ejecutivo sobre encuentro consejos escolares y consejos parvularios

Dentro de los 7 objetivos trazados para el 2024, uno de ellos era la vinculación con el territorio. En ese sentido, visitamos la totalidad de establecimientos, nos hemos reunidos con gremios, asociaciones y sindicatos, directores y directoras, centros de padres, centros de estudiantes y en particular habíamos identificado una actividad como la más importante de este proceso que era el primer encuentro con los 91 consejos escolares y parvularios. De los servicios en instalación, ningún SLEP había realizado este proceso. Era una decisión arriesgada desde lo logístico, pero para nosotros era sumamente relevante contar con la voz y la participación de quienes

representan a las comunidades educativas. La actividad se hizo en un lugar que tiene un patrimonio histórico para nuestro territorio y país, como el templo votivo de Maipú. En esta jornada se usó toda la información levantada en los encuentros anteriores, con directores y directoras, con centros de madres, padres y apoderados y con centros de estudiantes, con gremios, asociaciones y sindicatos. Con ello, se buscó priorizar las tareas para el año 1, 3 y 6 del servicio.

Cosas que se identificaron deben mejorar: hay que incorporar de manera más efectiva la mirada de los centros de madres, padres y apoderados. Esto fue levantado por sus representantes y creemos que este tipo de actividades identificar estas preocupaciones y alertas a tiempo. Nuestra intención es que nuestros diversos instrumentos de gestión conversen, que tributen al Plan Estratégico Local que se debe elaborar el próximo año y que el Plan Anual efectivamente haga seguimiento al cumplimiento de este plan a seis años.

El representante Hernán Mejías releva el sello que ha puesto el SLEP Santa Corina en la participación. Así también como se ha relevado a los Jardines Infantiles y Salas Cuna como algo distintivo. Cree que este vínculo ayudará a encontrar soluciones a los problemas del territorio. Señala que el Comité Directivo Local está a disposición de colaborar en lo que viene.

La representante Patricia Miranda señala que apoya la opinión de Hernán Mejías. Considera importante la participación de los Jardines Infantiles y Salas Cuna. Cuenta que identificó alto interés por parte de ellos por generar lazos entre los diversos actores del territorio. Valora la instancia. Señala que la gente tiene mucha esperanza en el equipo que compone el SLEP y que eso se transmite. Que es algo muy particular del territorio.

El director comenta que le pareció una jornada positiva. Aparecieron principios como la solidaridad, el respeto, el compañerismo. Valora el nivel de discusión del evento y de lo potente de los mensajes de los representantes de los estudiantes del territorio.

Por su parte, Patricia Miranda cuenta que llevó la experiencia de innovación tecnológica a otro establecimiento. El CTP la invitó asistir a la inauguración de un jardín. Patricia llevó al encargado de automatización de huertos e invernaderos. Se realizará una intervención sin costo. El establecimiento solo deberá entregar punto eléctrico e internet, por lo que la comunidad educativa estaba sumamente contenta. La semana pasada terminó el ciclo de capacitación de conformación de CPAS y postulación de proyectos. Solicita que se capacite a las comunidades educativas respecto a los procesos administrativos para dar certezas sobre lo que viene. Eso es lo que ella ha rescatado este último tiempo.

Por otro lado, el representante Franco Búlnes, solicita que se envíen las presentaciones realizadas. Comenta que en el país donde está se encuentran bastantes interesados en América Latina. Cree que se podría proyectar abrir nuevos vínculos en ámbitos culturales, tecnológicos y de ciencias. Cree que es posible generar una alianza internacional que fortalezca la educación pública.

El director ejecutivo señala que le parece sumamente interesante, que le parece importante conversar sobre esto para ver cómo se puede operativizar esta posibilidad.

El representante Hernán Mejías, cuenta que a él le tocó una experiencia de este tipo en Alemania y un estudiante se quedó allá estudiando. Le parece que este tipo de iniciativas pueden ser absolutamente exitosas.

El director ejecutivo da las gracias por este año de trabajo a nombre de todo el servicio local de educación pública. Siendo las 18:37, el presidente subrogante, Franco Bulnes Huentén, da por finalizada la sesión.

- **Tema 5:**

Sobre la próxima sesión, no se resuelve una nueva instancia para lo que queda del año 2025.

7. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- a. Se incorporan los puntos solicitados por el presidente para la Sesión Ordinaria N°8 del Comité Directivo Local.

Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad y fueron votados a viva voz.

8. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

No se programa próxima sesión para lo que queda del año 2024.

9. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 28 de noviembre del 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 17:25 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto siete.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local presentes en la sesión, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:37 horas.

10. REGISTRO DE ASISTENCIA



11. APROBACIÓN ACTA

Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
Para: cpc1989@gmail.com; bulnes.franco@gmail.com; h.mejias@colegiodonorione.cl; Fernanda Lozano Wiedmaier <flozano@fen.uchile.cl>; y 2 más
Tue 28/11/2024 13:20

Acta Sesión Ordinaria N8 CD...
746 KB

Estimados representantes Comité Directivo Local,
junto con saludar envío acta para su aprobación. Recordar que esta debe ser enviada a más tardar al lunes a mediodía.
Además, solicito que las declaraciones juradas puedan enviárlas en un correo aparte con plazo máximo el martes 3 de diciembre, para proceder al pago de la última sesión ordinaria del 2024.

Cordialmente,

Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
Jefe de Gabinete
Dirección Ejecutiva
+569 9515 5905







Servicio Local de Educación Pública Santa Corina
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile



PS

Pata StudyGram <patastudygram@gmail.com>

Para: ● Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...

Jue 28/11/2024 14:45

Buenas tardes
Apruebo Acta sesión ordinaria N°8 del 27 de noviembre del 2024

saludos cordiales



Pata StudyGram

<https://www.instagram.com/patastudygram/>
www.instagram.com/patagestioncultural/

...

M

Michelle Angélica Guevara Nuñez <michelleangelicaguevaranunez@gmail.com>

Para: ● Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

CC: cpc1989@gmail.com; bulnes.franco@gmail.com; h.mejias@colegiodonorione.cl; Fernanda Lozano Wiedmaier <flozano@fen.uchile.cl>; **y 1 más**

      ...

Jue 28/11/2024 17:53



Hola buenas tardes, apruebo el acta

3:43

54



Gobierno de Chile

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SANTA CORINA

Cerrillos | Estación Central | Maipú

Ver mensaje completo



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 26 de noviembre de 2024 tiene lugar la octava sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 17:25 horas **de manera telemática** a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Hernán Mejías Pinto	Representante de los alcaldes
Patricia Miranda Albarán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Nuñez	Representante de los centros de padres y apoderados



Acta Sesión...N8 CDL.pdf



HERNAN MEJIAS PINTO 28 nov

Buenas Tardes. Apruebo el acta. Saludos

--







99+



FB Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>

Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...

Lun 02/12/2024 8:31

 Bulnes_Franco_DJ_8.pdf
104 KB

Hola Rodrigo

Buenos días

Apruebo el acta, sólo que en la última página, donde dice "fecha de la próxima sesión (...)" No se programa próxima sesión para lo que queda del año 2025." Debería decir 2024.

Adjunto también mi declaración jurada.







Gracias!

...


Atentamente a Usted
Franco Bulnes

FL Fernanda Lozano <flozanow@gmail.com>

Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

  Responder  Responder a todos  Reenviar   ...

Lun 02/12/2024 12:03

 Formato Declaracion Jurada ...
102 KB

Estimado Rodrigo,

Espero que te encuentres bien.

Te escribo para confirmarte que aprueba el acta y la declaración jurada firmada, según lo solicitado.

Firma ministro de fe
Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
17.704.106-8